

DECRETO ALC. Nº 1800 / 6116 / PEÑALOLEN, 05.09.2012.

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS: Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales; la solicitud de Cambio de Nombre № 88.de fecha 01.08.2012; el informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 08.08.2012; el Decreto Alcaldicio 1800/71 de fecha 07.01.2011; lo dispuesto por esta Dirección, y

TENIENDO PRESENTE: Las disposiciones legales ya citadas y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; los Decretos Números 1300/230 de fecha 05.01.2004 y 1300/3716 de fecha 24.07.2006; sobre delegación de facultades.

1.- MODIFIQUESE La Patente Municipal rol 206.712 otorgada a LUIS ALBERTO ORTIZ HERRERA para el giro de COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS AUSADOS PARA AUTOMOVILES; ubicado en MANUEL CARVALLO Nº 1092, en el sentido de cambiar la razón social a TEMISTOCLES ESPINOZA RODRIGUEZ.

2.-DISPONGASE por parte de la Secretaria Municipal la respectiva publicación del presente Decreto en la página web del Municipio.

ANOTESE

COMUNIQUESE

auién.

corresponda, CUMPLASE, HECHO ARCHIVESE. __

TOBAR ROJAS

^{Ø®}DIRE@∯OR (S)

CION OF ADMINISTRACION Y FINANZAS

ECRETARIA MUNICIPALARINA ROMAN DUK **ABOGADO**

SECRETARIA MUNICIPAL